



EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

APROBACION DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS DEL ESTADO PARA 1940

Se autoriza la ejecución de numerosas obras públicas

En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia del Consejo de ministros:

«En el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del jefe del Estado, se aprobaron definitivamente los Presupuestos ordinarios del Estado para 1940, importantes en junto 5.960 millones de pesetas.

También se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Presidencia.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al excelentísimo señor general don Francisco Gómez Jordana.

Ley organizando el Consejo de Economía Nacional.

Decreto nombrando el Tribunal Especial de Masonería.

Gobernación.—Expediente declarando la urgencia, a los efectos de expropiación forzosa, de las obras para la construcción del Hospital Provincial de Tarragona.

Expediente de concesión de nacionalidad a súbditos extranjeros combatientes en la guerra de España.

Marina.—Decreto ascendiendo a vicealmirante al contralmirante don Manuel Morúa.

Idem disponiendo causen baja en la Armada los torpederos números 20, 21 y 22 y el submarino «B 3».

Justicia.—Expedientes de indulto y libertad condicional.

Hacienda.—Decreto nombrando director general del Tesoro a don Asdrubal Ferreiro, y consejeros del Estado en el Banco de España a don Ramón Canosa y don Luis Olariaga.

Combinación de delegados de Hacienda.

Agricultura.—Ley sobre regulación de precios y abastecimientos de madera.

Desestimación del recurso ante el jefe del Estado de la Electro Harina del Palma del Río, S. A., contra acuerdo de la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado, que le impuso el abono de 8.987,10 pesetas como precio del trigo que le había sido entregada por los agricultores.

Decreto disponiendo la situación de supernumerario en activo para los ingenieros y ayudantes de Montes al servicio de otros Ministerios o Entidades oficiales.

Decreto sobre provisión por oposición de las vacantes de personal administrativo de todos los organismos y servicios dependientes del Ministerio de Agricultura.

Ley reorganizando el Consejo Superior de Pesca y Caza y parques nacionales.

Obras Públicas.—Decreto modificando el artículo 67 del Reglamento de 13 de junio de 1879 sobre expropiaciones con motivo de construcción de ferrocarriles.

Decreto dictando normas para declaración de fuerza mayor en las obras en ejecución que sufrieron

daños, averías o desperfectos con motivo de la guerra a los efectos del artículo 42 del pliego de condiciones generales para contratación de obras públicas.

Decreto disponiendo que los destajos de obras cuyo presupuesto exceda de 25.000 pesetas podrán ser prolongados una o más veces, a petición del contratista.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la ejecución ante subasta de las obras de encauzamiento del río Jabalón en término de Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la celebración de la nueva subasta de las obras de la presa de gravedad y ataguías para la construcción del pantano del Ebro (Santander).

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de administración las obras comprendidas en el proyecto de reparación de desperfectos en el muelle transversal de poniente en el puerto de Valencia.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la ejecución por el sistema de contrata de las obras comprendidas en el proyecto reformado de vías para grúas en el puerto de Ceuta.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para la ejecución mediante subasta de las obras de encauzamiento del río Odra (trozo primero) en Castrogeriz, Pedrosa del Príncipe e Hiniestrosa (Burgos).

Decreto autorizando al ministro

de Obras Públicas para realizar por el sistema de administración las obras de los cuatro trozos que unen Las Matas (Norte) desde el kilómetro 8 con Fuencarral de los enlaces ferroviarios de Madrid y declarando urgente la ejecución de las mismas.

Trabajo.—Decreto disponiendo la ejecución del censo de la población de España en 31 de diciembre de 1940.

Decreto regulador de accidentes del trabajo en el mar.

Decreto declarando obligatoria para los particulares o entidades constructoras de inmuebles acogidos o que pretendan acogerse a los beneficios de exenciones tributarias que concedió la ley de Paro de 25 de julio de 1935 o la ley de 8 de mayo de 1939 la presentación por triplicado, en el plazo de quince días, de la declaración jurada ajustada al modelo que se acompaña a esta disposición.

Expediente instruido por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para concertar un préstamo de 860.636,40 pesetas, con garantía del recaudo de la décima sobre la contribución, para remediar el paro.

Ley de protección a las familias numerosas.

Orden sobre salarios para los trabajadores de todas las categorías en las minas de carbón y autorización circunstancial, previa conformidad de las autoridades eclesiásticas, de trabajo en domingo en las citadas minas.

Orden sobre elevación de salarios en la industria textil y jornada de trabajo.

COLOSAL DESASTRE -- así califica Churchill la campaña aliada --: Churchill la campaña aliada --: Tres horas de bombardeo sobre el Havre



Avanzadilla motorizada alemana pasando por un pueblo francés.

Con la conquista de Dunquerque todos los puertos del Canal están en poder de Hitler

LA SITUACION INTERNACIONAL

Habló Churchill y calificó lo ocurrido en Flandes y la Picardía francesa de colosal desastre para los aliados. Han perdido solo los ingleses 30.000 hombres y dice que en contra de la opinión militar que sostenía que sólo era practicable la evacuación de 20 a 30.000 hombres, han logrado evacuar 335.000 hombres. Han perdido unos mil cañones y todos los vehículos que allí tenían. El Ejército francés debilitado, el belga desaparecido y líneas fortificadas en que se tenía plena confianza, pérdidas. Estas pérdidas impondrán una nueva dilación a la expansión de la fuerza militar inglesa. Cree que dentro de pocos meses podrán reponer estas importantes pérdidas.

«Todos los puertos del canal están en manos del enemigo con todas las consecuencias estratégicas que de aquí se derivan y tenemos que esperar otro golpe casi inmediatamente contra nosotros o Francia. Se nos ha dicho que Hitler tiene el plan para invadir las islas británicas. Actualmente tenemos en las islas fuerzas incomparablemente superiores a las que hemos tenido jamás. Pero esto no durará, ya que no debemos contentarnos con una guerra defensiva. Tenemos deberes para con nuestros aliados. Tenemos que organizar un Cuerpo expedicionario británico bajo el mando de valiente jefe lord Gort. Mientras tanto tenemos que aumentar la potencia defensiva de la isla hasta un grado en que se necesitan pocos hombres para defenderla y podamos llevar a otra parte nuestra potencia ofensiva. Será conveniente tratar de esto en una sesión secreta, que se celebrará probablemente el próximo martes.»

Afirma que si todos cumplen con su deber, se podrán defender las islas británicas. Están resueltos a ello; pero si —lo que no cree— entrara el alemán en la isla, entonces nuestro imperio de más allá de los mares, armado y guardado por la flota británica, continuará la lucha hasta el momento en que el nuevo mundo, con toda su potencia y fuerza, se lance adelante para liberar y salvar a los del viejo mundo.

los regalos de rigor. La boda se celebrará en fecha próxima. Enhorabuena al futuro matrimonio.

Operada

Por el prestigioso especialista doctor Luque, le ha sido practicada felizmente una delicada operación quirúrgica, en Madrid, a la distinguida esposa del apreciado comerciante de esta plaza don Víctor Alcón.

Viajeros

Procedente de Madrid, donde marchó con el fin de consultar sobre su salud, ha regresado a nuestra ciudad el competente secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital don Cesáreo Sánchez Díaz, acompañado de su distinguida hermana doña Teresa.

Aniversarios

Se cumple aniversario del fallecimiento en Solana del Rioalmar del comerciante don Fausto Sánchez Herráez.

Renovamos nuestro sentimiento a la familia de este finado señor (que en paz descansa).

He dejado para el último lugar decir que el honorable primer ministro inglés ha asegurado que han tenido una victoria de su aviación sobre la alemana, habiendo causado a ésta muchas pérdidas.

Como ven, el panorama para los aliados está algo sombrío y no saben si la tormenta próxima descargará en la Gran Bretaña o en los dos sitios a la vez. Acordémonos que el año 14, con una potencia militar mucho más inferior—la de hoy, dicen, es fantástica—atendió el alemán a muchos frentes (Sur y Este) a la vez.

Se celebró el Consejo de Ministros italiano y en él se aprobaron diversos acuerdos que a nosotros se nos antoja que están relacionados con la guerra. «Le Temps» pone en guardia a sus lectores con respecto a la acción guerrera italiana, recordando que el comienzo de la campaña abisinia se anunció cuando las fuerzas italianas se hallaban camino de Adua («Ocurrirá ahora algo semejante»). Es completamente desconocido el momento de la entrada en guerra de la nación italiana. Por esta noticia, que van a leer nuestros lectores, creo que por ahora no será.

Hay que suponer que Mussolini no va a dejar fuera de la Patria a su magnífica flota trasatlántica para que se apodere de ella el inglés.

NUOVA YORK, 4.—La Compañía italiana de navegación ha empezado de nuevo a hacer publicidad para los viajes a bordo de sus barcos, después de haberla suspendido hace varios días.

El «Rex» saldrá para Italia el día 22; el «Augusto», el 29; el «Conte di Savoia», el 6 de julio, y el «Roma», el 13. —EFE.

ULTIMA HORA

Ha comenzado una nueva ofensiva en tierras francesas Júbilo en Alemania por el final victorioso de la campaña de Flandes

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

Comunicado francés

PARIS.—El comunicado oficial de la mañana señala que desde las primeras horas del día de hoy ha comenzado una nueva ofensiva alemana entre el mar y la carretera de Laon a Soissons.

Parte alemán

BERLIN.—El Parte oficial alemán da cuenta de la ocupación de Dunquerque. Tres generales y muchos millares de soldados de los aliados han sido hechos prisioneros.

Cerca de Abbeville fracasó un intento de ataque enemigo, sufriendo este grandes pérdidas.

El Ejército aéreo alemán atacó concentraciones de retaguardia.

La nueva ofensiva

Hoy han comenzado las nuevas operaciones ofensivas en Francia, donde hasta ahora los alemanes habían permanecido a la defensiva.

El Führer ha dirigido una proclama a los soldados del frente del Oeste en la que hace constar que ha terminado la mayor batalla de la

En síntesis Italia vive unas jornadas de vela de armas.

Para terminar, recogeré el rumor siguiente: El Gobierno fascista se dispone a formular una propuesta de paz, en forma de dilema; constituyendo el segundo término del mismo una suerte de ultimatum. El dilema caso de ser acertada la hipótesis, sería formulado categóricamente y públicamente por Mussolini.

En relación con estas suposiciones, se señalan por la Reuter conversaciones del embajador británico en Roma con el conde Ciano; y rumores que han movido a los periodistas yanquis a preguntar a Cordell Hull sobre cierta propuesta de paz que había sido sometida al estudio de Washington. Hull ha declarado no tener noticias sobre ello; pero sí, efectivamente, la decisión de hoy del Gobierno italiano es iniciar una nueva ofensiva de paz, vale la pena observar atentamente el factor yanqui.

Partes alemanes

BÉRLIN, 4.—«La batalla de Dunquerque toca a su fin. Nuestras tropas han penetrado en la ciudad y han tomado el fuerte Louis. El enemigo resiste a la desesperada y en las calles se desarrollan fuertes combates entre las fuerzas alemanas y las tropas francesas encargadas de cubrir la retirada y el embarco de los soldados ingleses.

Como ya se anunció en un comunicado especial, la aviación alemana atacó ayer, con fuerzas considerables de toda clase, la base del Ejército del Aire francés situada en las inmediaciones de París. El ataque se efectuó por sorpresa, y nuestros aviones lograron eliminar la defensa antiaérea del enemigo y alcanzaron una gran eficacia en sus «raids» concentrados desde la altura y al ras del suelo contra los puertos y las instalaciones industriales de la aviación enemiga. Se observaron numerosos incendios.

En combates aéreos fueron derribados 104 aviones, y en los hangares y en el campo nuestras bombas destruyeron de 300 a 400 aparatos. La artillería antiaérea derribó, por su parte, a 21 aviones. Frente a estos extraordinarios triunfos, la aviación alemana sólo perdió nueve aparatos.

Durante la noche pasada el enemigo continuó sus ataques aéreos sobre Holanda y las regiones occidental y suroccidental de Alemania, sin conseguir, como hasta ahora, más que infimos resultados. Cerca de Rotterdam y en la Alemania occidental, fueron derribados tres aviones enemigos: uno por la D. C. A. y dos por nuestros «cazas» nocturnos. —EFE.

Continúa en la 2.ª página

Ecos de Sociedad Las restricciones del papel

Boda de la señorita Carmen González Muñoz y don Otilio de Vega Gómez

En la iglesia de Santa Teresa, cuyo altar mayor se hallaba artísticamente adornado, han santificado sus amores ante el altar, la bellísima y distinguida señorita Carmen González Muñoz, y el prestigioso comerciante de esta plaza don Otilio de Vega Gómez.

A la hora señalada para la ceremonia, la iglesia de la Santa se hallaba repleta de distinguida concurrencia entre la que se veían numerosas bellas señoritas de la buena sociedad abulense y algunas de la colonia veraniega.

A las once y media llegó al templo la novia, que vestía elegantísimo traje de «chantilly» y velo de desposada, tocándose con las cinco rosas simbólicas de color blanco. Daba el brazo al padrino; que lo era el acreditado comerciante de esta plaza don Juan Francisco de Vega, hermano del novio. Este entró en el templo del brazo de la madrina, distinguida señora doña Teresa Muñoz Sánchez Alborno, madre de la desposada, y vestía de etiqueta. Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el R. P. Crisógono del Niño Jesús, C. D., el cual pronunció una sentida plática, en la cual ensalzó las excelencias del matrimonio cristiano, y como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, su hermano don Fernando, el Excelentísimo señor Marqués de Benavites, don Fernando Rodríguez Torres, don Pelayo Gutiérrez Alonso y don Fermín López Porres; y por parte del contrayente el Excmo. señor conde de Montefrío, don José San Román de Vega, don Cipriano Sainz Carmona y don José Sánchez Monje.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron delicadamente obsequiados en el Hotel Continental.

El nuevo matrimonio, al que de-

Uno de los varios aspectos de la vida nacional reveladores de cómo el Gobierno español ha situado en definitiva independencia económica a nuestra Patria, es este de las restricciones del papel. Todos los españoles deben ver claro en el periódico de tamaño reducido la nueva orientación marcada para la política económica. Hoy, por primera vez en muchos años, se da el caso de que no salga para el extranjero ninguna cantidad destinada a la compra de papel. Todo el que se consume en España es de producción nacional que aumentará progresivamente hasta tener cubiertas las necesidades en sus más amplias exigencias.

seamos una interminable luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado, salió en viaje de novios para distintas capitales del Norte y Levante.

Peticiones de mano

Por el farmacéutico de esta ciudad, don Juan Paradinas y señora, doña Isabel Pérez Arribas, ha sido pedida para su hijo Juan, en Segovia, a los señores de Gómez Redondo, don Eduardo, ingeniero jefe del Distrito Forestal de Zamora, la mano de su encantadora hija Clementina. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Enhorabuena a las distinguidas familias de Paradinas y Gómez Redondo.

—Por doña Venustiana Robledo y su hijo el canónigo de esta Catedral don Teodoro García Robledo, y para su hijo y hermano respectivamente el culto maestro nacional e Inspector de Policía Urbana don Florencio, ha sido pedida a doña Carolina Muñoz Almansa la mano de su bella y distinguida sobrina Eloisa Muñoz Jiménez, hija del que fué director del Instituto y también de este DIARIO, don Luis Muñoz Almansa (q. e. p. d.) Entre los novios se han cruzado



El Almirante Saalwachter cuyo nombre está íntimamente ligado con las grandes campañas en el Mar del Norte.

Nuestro corazón templo del Espíritu Santo

Por la delegada de Prensa de J. F. de A. C.

¡Templo...! ¡Sagrario...! No lo dudéis y medítad, queridas jóvenes, esta gran verdad, esta enorme y consoladora verdad. Allí mora el espíritu Divino, allí descansa y allí le rinden honores los ángeles más bellos del cielo...

En vuestros corazones, en esos corazones, todo ilusiones, ensueños quimeras... En esos corazones, capullos no abiertos aún y que ya despiden aromas y dulces promesas, reposa el Señor... Enmudeced un instante, acallad los ruidos exteriores y examinaos un poco detenidamente: oíréis la Voz de Dios.

Escuchad tristes lamentos, promesas bellas, verdades del espíritu que sólo éste es capaz de entender.

¡Templo del Espíritu Santo...! Coloquemos flores, iluminemos profusamente este templo de vuestras almas! Flores, luces... ¡muchas flores para que el Divino Espíritu se encuentre satisfecho!

Y ante todo y sobre todo que este templo sea puro, sea limpio! Vigilemos cuidadosamente las entradas que en él tiene el enemigo para salirle al encuentro y atacar de firme, sin cobardías, ni respetos humanos, ni huidas vergonzosas...

Enseñemos a todos esta gran verdad. Hagamos apostolado de ejemplo y lancémonos todas con entusiasmos de valientes y abnegados de héroes a la Gran Campaña de Moralidad. Si nos lo proponemos, encontraremos alas para volar, elocuencia y aciertos para trabajar.

Meditemos nuestra consigna «La Verdad por el Ejemplo». Que nosotras seamos las primeras en iniciar y llevar a cabo esta Campaña que como todas las emprendidas por las Ramas de A. C.; está bendecida por Nuestro Señor.

¡Queridas jóvenes!... Si en vuestro pecho se prende la insignia bendita azul y blanca de la J. F. tenéis la obligación y el deber de ser apóstoles.

Abrazad con entusiasmo los trabajos de nuestra Gran Campaña, predicad con el ejemplo y moralizad con vuestra conducta el ambiente que os rodea, las personas con quienes tratéis, los lugares donde trabajéis. Si no pertenecéis a nuestra Juventud, no deseéis por eso de vuestras hijas. Ayudadnos y colaborad con nosotras.

No neguéis vuestra ayuda... ¡Podéis hacer tanto... tanto...!

¡¡Emprendamos todas, todas las jóvenes de Avila, sin excepción, la Gran Campaña de Moralidad, de este año 1940!!! España, convaleciente aún de la tragedia sufrida y vivida, precisa de sus hijos para endulzar escosores de heridas... ¡Los momentos presentes del mundo entero reclaman de nosotras un pensamiento de senesatez...!

...¡Nuestros corazones, templos del Espíritu Santo...!

SE VENDE Ford 17 HP., 4 puertas, servicio público. Razón, Carretera Nueva, 8.

FEDERICO ARANGÜENA MEDICO

Especialista en enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Medicina en general

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Duque de Alba núm. 10j

BANDO

Don Aresio González de Vega, alcalde de esta ciudad.

Hago saber:

Que para evitar el peligro de la rabia del ganado, tan probable en esta época del año, se hace saber a todos los habitantes de esta ciudad y término municipal, que sin excusa ni pretexto alguno, pondrán en práctica y observarán con toda exactitud las medidas sanitarias que a continuación se expresan.

1.º Vacunación obligatoria de todos los perros del término municipal y el tratamiento curativo si es practicable de los animales mayores mordidos. Todos los días laborables puede hacerse, de diez y media a dos de la tarde en el Corralón.

2.º Todos los perros del término municipal serán retenidos y atados en el domicilio de sus dueños. No se permitirá la circulación por la vía pública más que de los perros, que vayan provistos de bozal y collar portador de una chapa metálica en la que está inscripto el nombre, apellidos y domicilio del dueño. Así mismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al Municipio los derechos del arbitrio sobre los perros.

3.º Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal serán capturados o muertos por los agentes de la autoridad.

4.º Todo animal rabioso cualquiera que sea su especie así como los perros, gatos y cerdos mordidos por otro atacado de la misma enfermedad aun cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas serán sacrificados inmediatamente sin derecho a indemnización. Aquellos de los que solo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les recogerá y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

5.º Los animales mordidos por otro animal rabioso serán detenidos durante tres meses a no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirábico en cuyo caso se le dará de alta un mes después de terminado el tratamiento. Los sólidos y grandes rumiantes destinados a trabajos pueden continuar prestando servicio a condición de que los primeros vayan siempre provistos de bozal. Los animales vacunados con vacuna muerta podrán circular libremente.

6.º Por ningún pretexto serán sacrificados los perros que hayan mordido a una o más personas se procurará por todos los medios capturarlos y someterlos a observación por espacio de 14 días, dicha observación se hará por el Inspector Municipal Veterinario, el cual dará cuenta a la Alcaldía del resultado de la observación. Los gastos que se irroguen serán de cuenta del propietario.

7.º Todo perro vagabundo o de dueño desconocido así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados en el apartado 2.º serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos a los depósitos del Municipio. Si en el espacio de tres días no se presentase persona alguna a reclamarlos, serán sacrificados o destinados a los establecimientos de enseñanza o investigaciones científicas. Si los perros portadores del collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños éstos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia más la multa de diez pe-

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

SECRETARIA

Por la presente Circular se advierte a todos los interesados, la obligación que tienen de hacer desaparecer antes del 18 del corriente mes de junio, los vocablos genéricos extrajeros de rótulos, muestras, anuncios y lugares análogos como denominaciones de establecimientos o sitios de recreos, hospedaje, alimentación, espectáculos, profes ones y otros semejantes, con la salvedad de que las denominaciones exóticas en marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimiento y cualesquiera otra modalidad de propiedad industrial, tienen el mayor plazo de dos meses para hacer las modificaciones oportunas que les otorgó el orden del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de mayo último.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y muy especialmente de los alcaldes, los que lo harán público por medio de bandos para recordar a los interesados que serán sancionados gubernativamente quienes no cumplan con lo ordenado.

El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Secretaría de Orden Público

Se interesa que pasen por esta Secretaría a recoger el salvoconducto de seis meses los señores siguientes:

Don Abrahám López Presa, don Pelayo Hidalgo García y don Pablo García Rueda.

SE ALQUILA Plaza de Toros de Avila.

setas. Todo perro que no se halle provisto de collar será considerado como vagabundo.

8.º La falta de cumplimiento a cualquiera de las prevenciones anteriormente citadas será castigada adecuadamente; estando decidida esta Alcaldía a impedir, mediante sanciones ejemplares, la indisciplina y el grave daño que pueden causar al vecindario los perros con sus mordeduras.

Aresio González de Vega.

Instituto Nacional de Previsión

Delegación provincial de Avila

Relación de obreros declarados Sub-sidiados de vejez, por esta Delegación, de acuerdo con la ley de 1.º de septiembre de 1939 y órdenes del Ministerio de Trabajo, de 6 de octubre de igual año y 2 de febrero último.

Francisco González Megía, Arenas de San Pedro; Bernardino Gil, ídem; Manuel Ezequiel Rodríguez Pulido, ídem; Dimas Moñivas Rodríguez, Chaherrero; Miguel Morcillo Martín, Avila; Timoteo del Pozo Jiménez, ídem; Mariano Alvaro Muñoz, Sanchidrián; Nicolás Gómez Jerónimo, Narros del Castillo; Tomás Gutiérrez García, ídem; Gervasio Sáez Hernández, Hernansancho; Isidro Alberto Rueda, Espinosa de los Caballeros; Melchor Martín Sáez, ídem; Franco Cuenca Gallego, ídem; Francisco Hernández González, Viñegra de Moraña; Silverio García Jiménez, Albornos; Victoriano Pérez Arenas, Narros de Saldeña; Roque Valentín Gómez Pizarro, Diego Alvaro; Bartolomé Cartón Pérez, San Pascual; Fidel Muñoz Gallego, Gutiérrez Muñoz; Doroteo Portero Antonio, Palacios de Goda; Melitón Sánchez Núñez, El Barraco; Juan Soría Fernández, Avila; Francisco Galán Jiménez, ídem; Primitivo Muñoz Jiménez, El Barraco; Luciano Sánchez García, Sanhorreja; Santos Gallego García, Mingorría; Victoriano Norberto Herráez Díaz, Muñoz; Eleuterio Lorenzo González, Poyales del Hoyo; Santos Sánchez Mateos, La Zarza; Lucas González Blázquez, Guisando; Celestino Martín Martín, Salvados; Deogracias García Cuadrado, ídem; Mariano Hernández García, ídem; Francisco Jiménez Velayos, Avila; Francisca Arroyo Berrón, ídem; Cándido González Martín, Riocabado; Máximo García Miranda, ídem; Pedro Canales Gutiérrez, Narros de Saldeña; Victoriano Martínez Collado, ídem; Miguel Jiménez Jiménez, Vito; Juan González Alameda, Berlanas; José Garrosa Zazo, Solosanco; Eustaquio Alonso Velayos, San Pedro del Arroyo; José Gabriel García Plasencia, Arenas de San Pedro; Benito López Alvarez, Encinares; Catalino Alvarez Moreno, Cuevas del Valle; Cesáreo Fernández Rodríguez, ídem; Leopoldo Sáez Gil, Cabizuela; Esteban López Gómez, Collado de Contreras; Francisco Fernández de la Iglesia, ídem.

El director delegado, L. Píera.

PENSION MADRID

Cocina española. Se sirve a la carta. Grandes habitaciones para familias estables. Calefacción, baño y teléfono San Mateo, 6, pral. Teléfono 26319 MADRID

La Semana del Catecismo

Organizada por el Secretariado Diocesano de Catequesis, se celebrará en nuestra ciudad, del 16 al 23 del corriente, una Semana del Catecismo, con la que se cierra el ciclo de las actividades catequísticas desarrolladas por el Secretariado durante el presente curso.

Y cabe esperar que el mismo éxito obtendrá en las concentraciones comarcales de esta primavera, se logre también en esta Semana destinada a servir de punto de partida para llegar a un mayor aprovechamiento de todos los elementos que intervienen en la enseñanza religiosa y conseguir un superior rendimiento de frutos prácticos de vida cristiana en los corazones de los pequeños alumnos de nuestra catequesis.

Pero, aparte de esto, que es su fin primordial, la Semana tiene por objeto llamar la atención de los católicos sobre este capital problema del Catecismo.

Tarea difícil en estos graves momentos en que el interés de todos se desplaza con irresistible tendencia hacia los acontecimientos que conmueven al mundo con muy legítima preocupación, ya que, si bien es cierto que todas las convulsiones y trastornos de los pueblos son impotentes para detener la triunfal expansión de la Iglesia, es también evidente que puedan servir de óbice y contribuir durante plazo más o menos corto viva debilitada y tropiece con mayores obstáculos.

La única manera de poder superar éstos con facilidad, será siempre el robustecimiento de su vida interna logrado por una mejor preparación y un mayor vigor de la vida espiritual de sus miembros.

Suponemos, pues, que la Semana del Catecismo resuene, como un aldabonazo vigoroso, en la conciencia de los católicos abulenses y les estimule a prestar una más decidida y sólida colaboración que hasta ahora, en este trascendental problema de la catequesis.

EMPRESARIO

A la cuota normal del Régimen de Subsidios Familiares, que ha de hacerse efectiva antes del día 12 del corriente mes de Junio, debe acompañarse la Declaración mensual de Subsidiados (Modelo 9).

(Viene de la primera página)

BERLIN, 4.—El Alto Mando alemán comunica:

«La fortaleza de Dunkerque ha sido tomada después de un combate encarnizado. Han caído en nuestro poder 40.000 prisioneros, un considerable botín de guerra, que aún no ha podido ser clasificado.

Con esta conquista todo el litoral belga y francés, desde el Escalda hasta la desembocadura del Somme, ha quedado completamente ocupado por las tropas alemanas.»—EFE.

Parte francés

PARIS, 4.—Comunicado de la mañana: «Durante la noche han continuado con actividad los embarcos en la región de Dunkerque gracias a la resistencia de nuestras tropas y a pesar de las dificultades, aumentadas por la presión enemiga. En el resto del frente, nada que señalar.»—EFE.

Parte inglés

LONDRES, 4.—El comunicado del Almirantazgo sobre las pérdidas navales durante la semana que terminó el 27 de mayo añade: «El número total de barcos hundidos se descompone así: Ingleses, diez con 10.000 toneladas; aliados, 4 con 12.000 toneladas; neutrales, 4 con 23.313 toneladas. El escaso tonelaje total se explica por la circunstancia de que la mayor parte de los barcos perdidos desplazaban menos de mil toneladas. Entre ellos había dos buques hospitalarios —el «Brighton» y el «Maidokent»— que fueron atacados y hundidos por la aviación alemana cerca de Dieppe.»—EFE.

EL HAVRE, 4.—La región de El Havre fue bombardeada anoche durante tres horas y cuarto, por la aviación alemana. Varias casas fueron alcanzadas por las bombas y de los escombros se extrajeron algunas víctimas.—EFE.

Casa de compra-venta

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas) AVILA Tip, y Encd. de Senén Martín.-Avila

Audiencia Provincial Señalamientos

Día 6, Juzgado de Arévalo, contra Indalecio Martín, por violación, abogado señor Dávila, procurador, señor G. Mediéro.

Día 6, Juzgado de Avila, contra Julio González Redondo, por lesiones, abogado, señor Dávila, procurador señor G. Resina.

Día 7, Juzgado de Piedrahita, contra Eugenio Guijuelos y otros, por daños, abogado, señor S. Lumberras, procurador, señor G. Resina.

Día 7, Juzgado de Piedrahita, contra Anastasio Díaz, por lesiones, abogado, señor G. Málaga, procurador, señor Suárez.

Día 11, Juzgado de Barco, contra Angeles Peralta y otros, por lesiones, abogados, señores G. Málaga y S. Lumberras, procuradores, señores, Suárez y Fernández (S.)

Día 12, Juzgado de Piedrahita, contra Domingo Moreno Martín, por estafa, abogado, señor R. Ayucar, procurador, señor G. Mediéro.

Día 14, Juzgado de Avila, contra Simón Herráez y otros, por coacción, abogados, señores Caro y Represa, procuradores, señores Fernández (M.) y G. Mediéro.

Sección religiosa

JUNIO

6

JUEVES

Santos Norberto, ob. y J.; Felipe, dc.; Artemio, Amancio, Cándida y Paulina, mrs.; Claudio y Alejandro, obispos.

La misa y oficio divino son de San Norberto, con rito doble y color blanco.

El Sagrado Corazón de Jesús S. I. Catedral.—Continúa la novena.

San Antonio de Padua

San Antonio.—La Comunidad de RR. PP. Franciscanos, Pia Unión, Juventud Antoniana, Cofradía de Ferroviarios y devotos antonianos dedican solemne novena a San Antonio de Padua. Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su D. M., estación, rosario, sermón por el R. P. Victoriano Rodríguez, franciscano, ejercicio de la novena, bendición y Reserva.

Hora Santa

Reparadoras.—Por la tarde, de siete a ocho, Hora Santa que predicará don Justo Sánchez, canónigo penitenciario de la S. A. I. Catedral.

Catecismo para sirvientas

Mañana, a las cinco y media, clase de catecismo para sirvientas, en las Reparadoras. Se ruega a las señoras den facilidades a sus criadas para que asistan a estas enseñanzas que son del mayor provecho y necesidad a la vida cristiana de las jóvenes.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Se recuerda por última vez a todas las afiliadas que no hayan entregado las fotografías para el carnet, que deben hacerlo en el plazo máximo e improrrogable de ocho días.

Todas las afiliadas que hayan entregado las fotografías para el carnet, pueden pasar a recogerlo a esta Delegación Provincial de la Sección Femenina (Secretaría Local) de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

VENDESE perchero y camas madeiras en Avenida Portugal 1, pral. derecha.

SUBPAGADURIA MILITAR DE HABERES DE AVILA

Días de pago: El día 6, 7 y 8 de once a trece en el Banco de España.

Los señores que no se presenten para hacer efectivos sus haberes en los días señalados serán sus pagas deducidas. Avila 5 de junio de 1940.—El jefe de la Subpagaduría.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillis CASA GUERRAS Plaza Santa Teresa, 14. Teléf. 257



Cura lasarna sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Ideal contra los granos, eczemas y erupciones. El medicamento preferido por médicos y enfermos. En farmacias, 6 pesetas tubo.

Gabinete Ortopédico "ANGELUS" POLLO MARTIN, 7 SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

TRATAMIENTO de las HERNIAS con el novísimo HERNIARIO mecánico-científico "ANGELUS"

¿Siente como si le estuvieran golpeando sin compasión continuamente. Sufre como si le torturasen pinchándole, y en el lugar de su Hernia le está martirizando un gran peso?

Sin embargo usted puede librarse fácilmente de todos esos dolores, pues, usted sin saberlo, es el único culpable de ello.

Casi siempre esos martirios son producidos por bragueros inadecuados que están exacerbando su hernia en vez de reducirla; y de esa manera se está exponiendo usted a graves males en un futuro más o menos próximo.

Ponga punto final a sus dolores y angustiosos peligros. Visite el INSTITUTO ORTOPEDICO "ANGELUS" lo más pronto posible y al oír las palabras de sus especialistas en tratamientos herniarios, tendrá el convencimiento de que su tranquilidad y comodidad son un hecho.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc., etc.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

TRATAMIENTO ORTOPEDICO para la corrección total de todos los defectos de la estética humana.

SABED: que en visita extraordinaria

EL EMINENTE ORTOPEDICO-HERNIÓLOGO, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS" RECIBIRÁ VISITAS EN:

BARCO DE AVILA. Siempre el primer lunes de mes. Hotel España.

PIEDRAHITA. Siempre el primer martes de mes. Hotel Tormes.

AREVALO. Martes y miércoles 4 y 5 de junio. Hotel Comercio.

PEÑARANDA. Siempre el primer jueves del mes. Hotel Universal.

AVILA Siempre el primer viernes de mes. Hotel Continental.

MEDINA del CAMPO Domingo 9 junio. Hotel La Castellana.

Salamanca en su Gabinete de Pollo Martín, 7 Todos los días de 11 a 2 y de 4 a 6